

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
LILIANA MARIA JIMENEZ CANO
INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA
Pereira (Risaralda)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 25-01-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Administración Departamental
Departamento	Risaralda
Municipio	Pereira
Entidad	INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA
Nit	800019922-1
Nombre funcionario	LILIANA MARIA JIMENEZ CANO
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESORA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	20
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Cisco Meraki MX68 Y Antivirus kaspersky
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Cuando se le da de baja, se guarda en bodega

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: jefeoficinacontrolinterno@infider.gov.co